

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2586778

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, abogado, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría de Providencia, Avda. Providencia 1777, certifico: que con fecha 3 de diciembre de 2024, Repertorio 9040/2024, se redujo a escritura pública ante mí, acta de la "JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVICIOS DE INGENIERIA AUSTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O SINGA S.A.", rol único tributario noventa y seis millones novecientos treinta y siete mil ciento treinta guión ocho, celebrada el 3 de diciembre de 2024, en la que únicos accionista don LUIS FRANCISCO ALFREDO MARDONES VASQUEZ y doña KATHERINE DEL CARMEN MATURANA MATURANA, acordaron: 1) Ampliar el Objeto social por el siguiente: A.- Compra venta, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos alimenticios, autorizados con su respectiva resolución sanitaria, nacionales e internacionales, bajo el amparo de la normativa sanitaria. B.- Elaboración, fabricación, procesamiento de todo tipo de productos alimenticios bajo amparo de normativa sanitaria vigente, por cuenta propia y/o de terceros que reúnan condicionantes de producción, elaboración y/o intermediación en estos procesos productivos de alimentos. C.- El objeto de la sociedad es la comercialización, representación compra y venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, bienes y servicios en cualquiera de sus formas, sean estos de elaboración propia o de terceros, y sean sus ventas al detalle o al por mayor. D.- La sociedad podrá, por cuenta propia o ajena, por intermedio de otras sociedades en las que participe o constituya al efecto, realizar prestación de servicios de asesoría técnica y profesional en cualquier área del conocimiento; Consultorías, Estudios, Elaboración de planes y Programas, Ejecución y Evaluación de proyectos, respecto de cualquier actividad económica y sin que la enumeración sea taxativa, podrá intervenir en proyectos Mineros, Viales, Sanitarios, Económicos, Sociales, Jurídicos, Culturales y de Desarrollo Local, Comunal o regional, de vivienda y urbanismo, Educativos y de salud, así como el desarrollo de programas educativos y de capacitación para trabajadores dependientes e independientes y las asesorías a instituciones públicas y privadas. E.- La inversión por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes inmuebles y muebles sean corporales e incorporeales; F. En general, cualquier otra actividad que acuerden los socios, relacionado de manera directa, indirecta, conexas e inconexas, con los objetos sociales antes descritos; 2) Cambio de domicilio social. Los accionistas han decidido modificar el domicilio social, designando en este acto, como nuevo domicilio social la Comuna de Puente Alto.- Se deja constancia que capital es la suma de \$6.000.000.- Santiago, 3 de diciembre de 2024.-cr

CVE 2586778

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

